

Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

DECRETO N° 0918

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional" 16 JUN 2021

**VISTO:**

la gestión obrante en Expediente N° 00101-0298493-7 del registro del Sistema de Información de Expedientes por el cual se tramita la Titularización de diversos agentes pertenecientes a la Planta de Personal Permanente de la Jurisdicción 12: MINISTERIO DE GESTION PUBLICA, y

**CONSIDERANDO:**

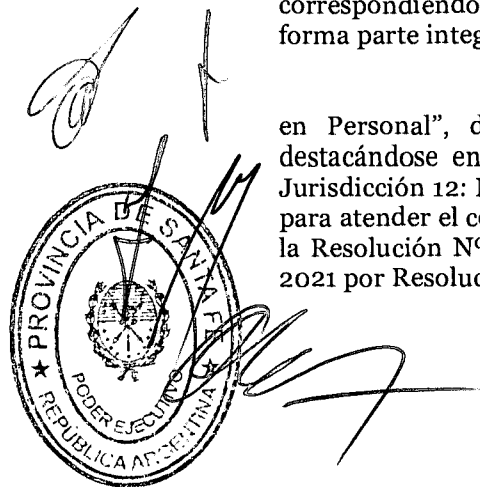
que por Decreto N° 0005 de fecha 08 de Enero de 2021, en su Artículo 1° se homologa el Acta Acuerdo N° 03/2021 de la Comisión Paritaria Central – Ley N° 10.052 que como único Anexo integra el mencionado Decreto y que en su Punto 6), dispone "(...) la Titularización del personal que se encuentre subrogando funciones y cargos vacantes pertenecientes al Escalafón del Decreto-Acuerdo N° 2695/83 (...)" "(...) para nivel 7 su titularización quedara sujeta a una evaluación previa de desempeño positivo." estableciendo el 31 de Diciembre del 2018 como fecha limite del Decreto de otorgamiento del Suplemento por Subrogancia por las funciones de mayor jerarquía;

que asimismo por el Decreto N° 0206 del 17 de Marzo de 2021 en su Artículo 22° se aprueba el Anexo I conforme a las previsiones del Acta Acuerdo N° 01/2021 de la Comisión Técnica dependiente de la Paritaria Central – Ley N° 10.052 - "Instrucciones para la Titularización de las Funciones y Cargos vacantes en Categoría 3,4,5,6,7" destacándose en su Punto b): "Que las personas alcanzadas continúen en el ejercicio de las funciones de mayor jerarquía en el mismo cargo, con la correspondiente percepción del Suplemento por Subrogancia. Quedan exceptuados de este requisito aquellos agentes que a la fecha se encuentren cumpliendo funciones de mayor jerarquía en virtud de acto administrativo posterior al 31 de diciembre de 2018, dejándose constancia que, en dicho caso, titularizarán en la categoría que obtentaban a esa fecha (...)" y en su Punto d) "Aquellos agentes que subroguen funciones de cargos vacantes categoría 7 deberán aprobar la evaluación de desempeño, conforme los parámetros definidos en el formulario adjunto";

que conforme a ello, el SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO dependiente de la Jurisdicción 12: MINISTERIO DE GESTION PUBLICA, confeccionó la nómina de agentes, que se encuentran subrogando cargos vacantes Categorías 7 del Escalafón Decreto-Acuerdo N° 2695/83, cuyas asignaciones fueron dispuestas por decisorio firme, con anterioridad al 31/12/2018, por los Decretos Nros. 2477/16, 2478/16, 2425/09, 4488/15, 4465/17, 3647/14, 4296/18, 2943/11, 5523/14, 743/17, 4508/17, 273/17, 4017/12, 4507/17, 1612/18, 900/18, 1224/15, 292/14, 5207/16 y N° 5121/16, adjuntándose a estos actuados los Análisis de Desempeño de cada uno de ellos, correspondiendo la Titularización del personal detallado en la Planilla que como Anexo "A" forma parte integrante de esta norma legal;

que la presente gestión no altera el total del Inciso 1: "Gastos en Personal", dado que no significa un mayor egreso para el Estado Provincial, destacándose en este sentido, que la Programación Presupuestaria correspondiente a la Jurisdicción 12: MINISTERIO DE GESTION PUBLICA, contiene la disponibilidad financiera para atender el costo de esta gestión, dándose cumplimiento de este modo a las exigencias de la Resolución N° 010/04 del ex-Ministerio de Hacienda y Finanzas, ratificada para el año 2021 por Resolución N° 0001/21 del Ministerio de Economía;

///



Poder Ejecutivo

///

que atento a las razones que avalan la resolución propuesta, se ha meritado la conveniencia de excepcionar el trámite de lo dispuesto en la normativa del Decreto-Acuerdo N° 0877/90 y de las disposiciones del Decreto N° 0235/96;

que finalmente la presente gestión tiene que ser resuelta por el titular del Poder Ejecutivo en ejercicio de la facultad que le confiere su condición de Jefe Superior de la Administración Pública, contemplada en el Artículo 72° Inciso 1) de la Constitución Provincial;

**POR ELLO:**

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1°:** Titularízase en la Categoría 07 al personal de la Planta Permanente de la Jurisdicción 12: MINISTERIO DE GESTION PUBLICA, en las Funciones y Agrupamientos de las diversas Unidades de Organización, que en cada caso se indican de conformidad a la Planilla que como **Anexo "A"**, forma parte integrante del presente Decreto.

**ARTICULO 2°:** Exceptúase la presente gestión de la normativa del Decreto-Acuerdo N.º 0877/90 y de las disposiciones del Decreto N° 0235/96.

**ARTICULO 3°:** Impútese con cargo al crédito previsto en la Jurisdicción 12: MINISTERIO DE GESTION PUBLICA - en el Inciso 1: Personal - Principal 1- Personal Permanente - Finalidad 1 - Función 30 y 50 - Fuente de Financiamiento 111- Ubicaciones Geográficas 82-063, 82-084 y 2-00 - en los Programas y Actividades de cada Unidad de Organización en los que se Titulariza al personal indicado en el Artículo 1° de la presente norma legal, todo con cargo al Presupuesto vigente.

**ARTICULO 4°:** Refréndese por los Ministros de Gestión Pública y de Economía.

**ARTICULO 5°:** Regístrese, comuníquese y archívese.

MARCOS BERNARDO CORACH

C.P.N. OMAR ANGEL PEROTTI

C.P.N. WALTER ALFREDO AGOSTO



Imprenta Oficial - Santa Fe  
**PLANILLA ANEXA PARA LA TITULARIZACIÓN DE CARGOS VACANTES - JURISDICCIÓN 12: MINISTERIO DE GESTIÓN PÚBLICA - ESCALAFÓN 2695/83**

APELLIDO Y NOMBRE	CLASE	CUIL	CARGO TITULAR		CARGO QUE TITULARIZA				
			Categoría	Agrupamiento	Categoría	Agrupamiento	Función	Unidad de Organización	Programa y Actividad
LOPLZ ENRIQUE MARIO	1957	20-11275024-0	3	Asistencial Hospitalario - Ministerio de Salud	7	Administrativo	Coordinación General Externa	Delegación del Gobierno de la Prov. en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	16-05
PALAVECINO SUSANA ELINA	1952	27-10523173-9	3	Asistencial Hospitalario - Ministerio de Salud	7	Administrativo	Coordinación General Servicios Asistenciales	Delegación del Gobierno de la Prov. en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	16-05
CACERES SERGIO ALBERTO	1962	20-14760496-4	6	Administrativo	7	Administrativo	Coordinación General Contabilidad	Servicio Administrativo Financiero	01-02
MARTLEGANI PABLO FRANCO	1972	20-22584923-5	6	Administrativo	7	Administrativo	Coordinación General Técnica Administrativa	Servicio Administrativo Financiero	01-02
GARCIA ALVARO HORACIO ISIDRO	1976	20-24876886-0	6	Administrativo	7	Administrativo	Coordinación General Auditoría y Control de Gestión	Servicio Administrativo Financiero	01-02
FANJEAU VICTORIA MARIA	1969	27-20778629-8	6	Administrativo	7	Administrativo	Coordinación General de Contrataciones	Servicio Administrativo Financiero	01-02
SOSA OSCAR HUGO	1959	20-12891759-5	5	Administrativo	7	Administrativo	Coordinación General Técnica Contable e Impositiva	Servicio Administrativo Financiero	01-02
GARZÓN MARIA JOSE	1975	27-24840370-0	6	Administrativo	7	Administrativo	Coordinación General Asistencia y Notificaciones	Servicio Administrativo Financiero	01-02
GASSMANN MARIA CRISTINA	1965	23-17517984-4	6	Administrativo	7	Administrativo	Coordinación General de Recursos Humanos	Servicio Administrativo Financiero	01-02
OVIEDO RAMON HORACIO	1960	20-13920683-6	6	Administrativo	7	Administrativo	Coordinación General Movimiento de Fondos	Servicio Administrativo Financiero	01-02
GONZALEZ LIDIA BEATRIZ	1947	27-05588740-9	4	Administrativo	7	Administrativo	Coordinación General Técnico Contable	Delegación del Gobierno de Prov. en Rosario	16-06
ALLEN CAROLINA	1964	27-16573426-8	6	Administrativo	7	Administrativo	Coordinación General Secretaría Administrativa	Dirección General de Despacho y Decretos	01-04
PAIROLLO MARIELA BEATRIZ	1980	27-28158006-5	4	Administrativo	7	Administrativo	Coordinación General Informes Contables	Dirección General de Control Técnico Administrativo	01-05
SIECKLER HERNAN EDMUNDO	1972	20-22851663-6	4	Administrativo	7	Administrativo	Coordinación General Archivo Intermedio	Archivo General de la Provincia	18-00
SILLONI NORMA BEATRIZ	1965	27-17222287-6	6	Administrativo	7	Administrativo	Coordinación General Administrativa	Secretaría de Comunicación Social	24-01
RAMIREZ JOSÉ LUIS	1959	20-13839008-0	4	Administrativo	7	Administrativo	Coordinación General Redacción e Imagen	Dirección General de Contenidos	24-03
BIGNASCO HERNAN MIGUEL	1981	20-28925891-5	6	Administrativo	7	Administrativo	Coordinación General de Imagen	Coordinación General de Imagen	24-02
NICOLINI MARIA DEL CARMEN	1961	27-14337319-9	5	Administrativo	7	Administrativo	Coordinación General Administrativo Contable	Dirección General de Despacho y Asistencia Administrativa	28-02
INGLESE SCHWER VIVIANA	1983	27-30166227-6	6	Administrativo	7	Administrativo	Coordinación General Seguros	Dirección General de Asesoramiento Tributario, Presupuestario y Financiero	28-03
FRUTOS ISABEL LAURA GUADALUPE	1961	27-14830628-7	6	Administrativo	7	Administrativo	Coordinación General Administrativa	Dirección General de Infraestructura	28-04
MONZON CARINA ANDREA	1969	27-20822099-9	5	Administrativo	7	Administrativo	Coordinación General Recepción e Informes	Secretaría Privada del Ministro	01-06
FANTINI GERARDO OMAR	1961	20-14500413-7	6	S.P.I.	7	S.P.I.	Coordinación General Planificación Informática	Secretaría de Tecnologías para Gestión	16-03
CELERI JORGE HUMBERTO	1961	20-14402517-3	6	Administrativo	7	S.P.I.	Jefe de Proyecto	Secretaría de Tecnologías para Gestión	16-03
MORAGUES JUAN	1963	20-16227480-6	6	S.P.I.	7	S.P.I.	Jefe de Proyecto	Secretaría de Tecnologías para Gestión	16-03
CAMUSSO MARIA GUILLERMINA	1978	27-26977110-6	6	Profesional	7	Administrativo	Coordinación General Desarrollo Institucional y Social	Subsecretaría de Programas y Proyectos de la Secretaría de Tecnologías para la Gestión	16-03
RONCHI RAUL MARIO	1964	20-13728212-8	6	S.P.I.	7	S.P.I.	Jefe RTP	Sopte Técnico y Operaciones	21-02
MINEN ALFREDO Jose	1961	20-14760143-4	6	S.P.I.	7	S.P.I.	Coordinación Soporte Técnico	Sopte Técnico y Operaciones	21-02
CABRERA MONICA LILIANA	1963	27-16401682-5	6	S.P.I.	7	S.P.I.	Coordinación General Procesamiento Distribuido	Sopte Técnico y Operaciones	21-02
BUSSI PABLO CESAR	1974	20-23550298-5	6	S.P.I.	7	S.P.I.	Coordinación General Desarrollo e Implementación	Investigación y Desarrollo	21-03

Provincia de Santa Fe  
 Poder Ejecutivo

